



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 1006
ZAPALLAR, 12/04/2024**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N° 55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°78/2024, de fecha 18 de enero de 2024.
- Solicitud de autorización de cometido funcionario N°216 autorizado el 04 de diciembre de 2023.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE Decreto de Alcaldía N° 78/2024, de fecha 18 de enero del 2024, en donde se designan en cometido funcionarios del Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

Donde Dice:

N°	FECHA COMETIDO	FUNCIONARIO	RUT	DESTINO	MOTIVO	BENEFICIOS	TOTAL
216	01/12/2023	Felipe Rosas Gutiérrez	16.302.947-2	Quillota	Jornada ERC Hospital Biprovincial de Quillota	Viatico Peajes Combustible	\$49.353



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Debe Decir:

N°	FECHA COMETIDO	FUNCIONARIO	RUT	DESTINO	MOTIVO	BENEFICIOS	TOTAL
216	01/12/2023	Felipe Rosas Gutiérrez		Quillota	Jornada ERC Hospital Biprovincial de Quillota	Viatico Peajes Combustible	\$55.039

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE

RODRIGO NAVAS UGARTE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08599D0000ZP913001202402400001006